MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 16 de marzo de 2010.-

DICTAMEN Nº 14/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACON DIRECTA Nº 03/2010** PARA EL **ALQUILER DE GRUA,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) **EMPRESA EL RAFA del Señor Rafael Cáceres:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, conforme a las cantidades máximas especificadas, la suma de Gs. 25.300.000 (veinticinco millones trescientos mil guaraníes), conforme a la planilla que se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Alquiler del servicio de una grúa, para el transporte de vehiculos que sufren accidentes en el Distrito de Encarnación, a disposición de la Dirección de Seguridad y Transito las 24 horas del dia por mes	10	2.530.000	25.300.000

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que se no se ha contado con la participación de la CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a la **ampliación de plazos** en una oportunidad para la presentación y apertura de ofertas, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **N°: 302.097** de fecha 19 de febrero del 2.010. A demás se ha realizado una modificación dentro de las especificaciones técnicas inicial, la cual fue comunicada a la DNCP en tiempo y forma.----------

Que, las oferta presentada es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del presente Llamado. Por lo que se procede a la verificación de los documentos presentados por la Empresa, para acceder a la participación en el presente llamado. Conforme a la planilla de verificación de documentos la Empresa ha presentado la totalidad de los documentos requeridos, cumpliendo también con los demás criterios de evaluación (económico y técnico).----------

POR TANTO, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **CONTRATACON DIRECTA Nº 03/2010 PARA EL ALQUILER DE GRUA** a favor de **LA EMPRESA EL RAFA del Señor Rafael Cáceres por un monto máximo de Gs. 25.300.000 (veinticinco millones trescientos mil guaraníes). Es nuestro dictamen.**----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Lic. Ana Quiroga, y la Arq. Marta García, ----------

Abog. Crescencio Brizuela C. | Arq. Marta García | Lic. Ana Quiroga